

22 de Octubre de 2015

Carta abierta de los escritores europeos a las autoridades europeas

Digámoslo francamente: nosotros, los autores de libros, no entendemos su insistencia de querer « reformar » a cualquier precio los derechos de autor.

La Comisión Europea se confunde de objetivo cuando la toma con los derechos de autor para favorecer el surgimiento de un « mercado único digital ». Mientras los derechos de autor son la condición *sine qua non* de la creación de las obras. Debilitarlo sería agotar la fuente del mercado del libro digital incluso antes de que se desarrolle de verdad. Unos derechos de autor debilitados son una literatura empobrecida.

Los derechos de autor no constituyen un obstáculo para la circulación de las obras. La cesión de nuestros derechos permite que aquellas sean difundidas en todos los países y traducidas a todos los idiomas. En caso de existir frenos a la difusión, éstos serían económicos, tecnológicos, fiscales, ¡y es más bien a los monopolios, a los formatos propietarios, al fraude fiscal, a quienes hay que atacar!

El Parlamento Europeo, al adoptar una versión con numerosas enmiendas del informe de Julia Reda, ha afirmado alto y claro la importancia de proteger los derechos de autor y el frágil equilibrio económico de los sectores de la creación. Por desgracia, al mismo tiempo, dejaba imprudentemente la puerta abierta a numerosas excepciones a los derechos de autor, excepciones que podrían ser creadas, ampliadas, hacerse obligatorias, armonizadas por la Comisión, despreciando en algunos casos soluciones nacionales que ya han permitido responder a las necesidades de los lectores y de otros usuarios.

¿Cómo la multiplicación de las excepciones a los derechos de autor fomentará la creación y su difusión. ? ¿A partir de cuántas excepciones (archivo, préstamo digital, docencia, investigación, búsqueda de textos y datos, obras transformativas, obras indisponibles, obras huérfanas...) la excepción se convierte en regla y el derecho de autor en excepción?

Los derechos de autor son esenciales para nosotros, porque nos proporcionan derechos económicos y un derecho moral sobre nuestra obra.

Constituyen los cimientos sobre los que se ha construido nuestra literatura europea; son fuente de riqueza económica para nuestros países, y asimismo fuente de empleo; son la garantía de la financiación de la creación y de la perpetuidad del conjunto de la cadena de producción del libro; son el fundamento de nuestras remuneraciones. Al permitirnos recoger los frutos de nuestro trabajo, garantizan nuestra libertad y nuestra independencia. No queremos ni volver a la época del mecenazgo, ni vivir de eventuales subvenciones públicas, sino de la explotación de nuestras obras. Escribir es un oficio, no un pasatiempo.

Los derechos de autor han permitido la democratización del libro a lo largo de los últimos siglos, y permitirán también el desarrollo de la creación digital y su difusión lo más amplia posible. Heredados del pasado, los derechos de autor son una herramienta moderna compatible con la utilización de las nuevas tecnologías.

Hay que dejar de enfrentar los autores y los lectores. La literatura no existiría sin los primeros, no tiene sentido sin los segundos. Los autores están decididamente abiertos a los cambios y las evoluciones del mundo en el que viven. Defienden más alto y más claro que nadie el derecho a la libertad de opinión y a la libertad de creación. Son favorables al reparto de las ideas y del conocimiento, es su razón de ser. Son lectores antes que autores.

Nosotros, los escritores europeos, pedimos a Europa que renuncie a ampliar el perímetro de las excepciones a los derechos de autor o a multiplicarlas. La garantía de algún tipo de « compensación » no podría sustituir a los ingresos procedentes de la explotación comercial de las obras, aún más cuando los autores ya son víctimas de una precariedad material creciente. Pedimos a Europa que luche contra la tentación de un ilusorio « todo gratis », del que los únicos beneficiados serán las grandes plataformas de difusión y otros proveedores de contenidos. Le pedimos que nos ayude a obtener un mejor reparto del valor del libro, especialmente en el universo digital, que prohíba las cláusulas abusivas en los contratos, y que combata eficazmente la piratería de nuestras obras.

La libertad de los creadores y la vitalidad de la cultura europea dependen también de ustedes.

Construyamos juntos un auténtico derecho de autor europeo.

(Traducción del francés por Monica Castro)